



**Comunidad  
de Madrid**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD CURSO 2020-2021**

### **PRINCIPIOS GENERALES**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha planteado, desde el primer momento, un inicio con normalidad si la situación sanitaria lo permitía.

Deberían existir varios escenarios alternativos en función de la evolución de la pandemia.

Todos ellos deberán garantizar las medidas de higiene y prevención establecidas por las autoridades sanitarias

Se dará un impulso decidido y permanente a la utilización de las nuevas tecnologías y la digitalización en las aulas.

Existirá un plan de refuerzo para compensar la falta de clases presenciales durante el tercer trimestre del curso 2019-2020.

### **ESCENARIO I**

#### **PRESENCIALIDAD Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE HIGIENE**

Este escenario se plantea para el inicio del curso escolar 2020-2021 y cumple lo previsto en el Real Decreto-Ley 21/2020.

Se cuenta con la presencia de todos los alumnos y trabajadores docentes y no docentes en los centros educativos.

**Primer ciclo Educación Infantil (0-3):** Grupos estables de convivencia.

**Segundo ciclo E. Infantil (3-6) - 6º de E. Primaria:** Los alumnos de cada uno de los cursos formaran grupos estables de convivencia en los términos establecidos por la Ley Orgánica de Educación y el RD 132/2010, de 12 de febrero.

**ESO, Bachillerato y E. Adultos:** Presencia diaria de los alumnos, con mascarillas cuando no se pueda guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros y sin ellas en caso contrario.

**Educación Especial:** Grupos estables de convivencia.



## **ESCENARIO II**

### **SEMIPRESENCIALIDAD**

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis del Covid-19, respecto a la situación actual.

- Se eliminarán los recreos.
- Los servicios de comedor prepararán la comida para que sea llevada y calentada en los domicilios de los alumnos.
- Los servicios de rutas se adecuarán mediante modificación de horarios, incremento de autobuses, etc.

**Primer ciclo Educación Infantil (0-3):** Se mantendrían los grupos de convivencia de 20 alumnos salvo que las autoridades sanitarias limiten este número, en cuyo caso solo acudirían de manera presencial los alumnos cuyos progenitores deban trabajar fuera del domicilio.

**Segundo ciclo E. Infantil (3-6) - 6º de E. Primaria:** Se reducirá el número de alumnos por aula de acuerdo a dos criterios:

- o distancia interpersonal de 1,5 metros o
- o criterio de grupo de convivencia estable de 20 alumnos

Ante la ausencia de aulas suficientes los centros organizarán y acondicionarán espacios alternativos dentro de sus instalaciones (gimnasios, bibliotecas etc.). En su caso, se buscarían espacios alternativos (edificios municipales, institutos cercanos etc.).

Se llevará a cabo la flexibilización de horarios y materias para reducir el riesgo de exposición al virus de los alumnos en los centros.

**ESO, Bachillerato, FP y E. Adultos:** Los centros garantizarán la presencialidad entre un tercio y un medio del horario semanal para todos los alumnos.

Por ejemplo, podrán establecerse dos franjas horarias (8-12 horas y 12-16 horas) con reducción a la mitad del horario presencial de cada asignatura. Cada grupo/materia de un profesor se divide en dos subgrupos que trabajarán de forma independiente:

- o Primera franja de 3 periodos
- o Cambio de turno de 30 minutos
- o Segunda franja de 3 periodos.

Otra organización podría ser la asistencia presencial de la mitad de los alumnos en días alternos y un día on line para todos los alumnos que podría encajar muy bien para los alumnos de FP.

**Educación Especial:** Probablemente haya que limitar la presencialidad de los alumnos en función de si padecen o no algún tipo de enfermedad o cuadro clínico



asociado a su discapacidad. En todo caso, los alumnos podrán acudir al centro a recibir tratamientos y terapias siempre con cita previa y de manera individual.

### **ESCENARIO III**

### **CONFINAMIENTO**

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis del Covid-19 llevaría nuevamente a la situación de confinamiento total.

- La regla general será el teletrabajo del personal docente y de administración y servicios.
- Los centros permanecerán abiertos durante los 3 primeros días lectivos posteriores al confinamiento para que los padres puedan recoger los materiales de sus hijos.
- Se confirmará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con la conectividad necesaria y algún dispositivo adecuado para poder conectarse con el centro y sus profesores. En aquellos casos en los que no fuera así, se buscarán soluciones alternativas para paliar la situación.

**Primer ciclo Educación Infantil (0-3):** No será obligatorio impartir clases on line teniendo en cuenta la edad y la capacidad tecnológica de los niños.

**Segundo ciclo E. Infantil (3-6).** Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, estableciendo tareas acordes a la edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

**Primaria, ESO, Bachillerato y E. Adultos.** Tendrán todos los días clases on line y deberes tomando como referencia el desarrollo del curriculum on line de cada una de las materias. El desarrollo de las sesiones lectivas y deberes se graduarán y regularán en función de la edad de los alumnos. Existirá flexibilización de los currículos de las materias y de los horarios.

**Educación Especial:** Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con aquellos alumnos que por su nivel y destreza puedan seguir actividades online, no replicarán el horario habitual de clases. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.



## **ESCENARIO IV**

### **SIN PROBLEMAS DE COVID-19**

Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos del Covid-19.

#### **MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

- Medidas higiénicas y sanitarias de prevención (lavado de manos de todo el personal y de los alumnos, gel hidroalcohólico en las entradas del centro, señalización de itinerarios de entradas y salidas etc.)
- Entradas y salidas en horarios escalonados;
- Las familias no tendrán acceso a los centros para dejar o recoger a los alumnos
- Incremento de los servicios de limpieza en los centros acorde a la normativa sanitaria de cada momento
- Protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos de COVID-19 en colaboración con la DG de Salud Pública
- Mamparas en los servicios de atención directa al público y, en su caso, guantes para el tratamiento de la documentación en papel.
- Cursos masivos (MOOCS) para el profesorado de medidas preventivas sanitarias
- El Ministerio de Educación y FP ha recomendado la creación de un coordinador COVID-19 por centro.

#### **UTILIZACIÓN MASIVA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA DIGITALIZACIÓN**

- ✓ Se incentivará a los centros escolares en la introducción o intensificación de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, para que los alumnos puedan mejorar su capacidad tecnológica, y así, iniciar y/o consolidar la transformación digital del alumnado y de sus centros
- ✓ Se desarrollará un currículo on line con los aprendizajes fundamentales de las materias troncales desde 5º de primaria y secundaria que pueda ser utilizado por todos los centros
- ✓ Se establecerá un novedoso plan de lectura digital dirigido a todos los alumnos desde 4º de primaria hasta 2º de bachillerato que incluya, además, del préstamo de 3 libros al trimestre por alumno, seguimiento de la lectura de los libros prestados, clubs de lectura tutorizados, actividades didácticas y de debate relacionados con los libros y los autores de los mismos



**Comunidad  
de Madrid**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

- ✓ Formación a alumnos y familias en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos
- ✓ Se fomentará la realización exámenes orales
- ✓ Se desarrollará una campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos tecnológicos (cartelería para los centros escolares)

## **ESCENARIO I**

**1º ESO a 4º ESO** Se dejará a la autonomía de los centros la organización de la impartición on line de determinadas asignaturas

**1º a 2º de bachillerato, FP y adultos.** Se incentivará que los centros educativos se acojan al proyecto educativo “Uno de cinco on line” en el que los alumnos cursarán un día a la semana las asignaturas “on line” dentro de su horario habitual

## **ESCENARIO II**

Se incentivará a los centros escolares la intensificación de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 4º a 6º de primaria para que los alumnos puedan realizar aquellas tareas que la reducción de horarios no haya permitido completar en el centro escolar.

En 1º ESO a 2º de bachillerato, FP y adultos la parte complementaria de las clases presenciales la realizarán los alumnos a distancia u on line con el apoyo, cuando sea necesario, del profesorado en sus horarios de dedicación al centro.

## **ESCENARIO III**

Toda la actividad educativa se desarrollará on line como consecuencia del confinamiento.

Se pondrán a disposición las plataformas y recursos tecnológicos que las administraciones educativas hayan planificado para este escenario

Se planificará el uso de plataformas específicas para la realización de exámenes on line que incluyan exámenes que fomenten la presentación oral de los alumnos

## **ESCENARIO IV**

Se continuarán empleando todas las mejoras tecnológicas y de digitalización de las aulas implantadas durante los escenarios anteriores



**Comunidad  
de Madrid**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

## **PLAN DE REFUERZO**

Con el fin de compensar cualquier tipo de retraso que algunos alumnos hayan podido sufrir haya producido con motivo del confinamiento se pondrán en marcha un plan de refuerzo que incluirá las siguientes medidas:

- Evaluación diagnóstica de los alumnos en las primeras semanas del curso 2020-2021, tanto de los recursos digitales de los que han dispuesto y disponen para el acceso a las plataformas y el contacto con centros y profesores desde sus hogares como de contenidos sobre los aprendizajes adquiridos.
- Se organizarán sesiones de refuerzo educativo para todos los alumnos que hayan podido sufrir dificultades derivadas de la situación de suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales del curso 19-20